



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0106/12/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/4345

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de diciembre de 2022

JESUS OBED LOZANO TORRES

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 05 de Diciembre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JESUS OBED LOZANO TORRES con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2016/160 de fecha 18 de Julio de 2016, que cuenta con el código de identificación **T08031LOT001** ubicado en DOM CONOCIDO C.P. 31691 Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 133.146 Metros cúbicos	5	1293	1297	25944347	25944351
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 19.804 Metros cúbicos	2	1298	1299	25944352	25944353
astillas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 97.506 Kilogramos	2	2	3	25944354	25944355

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:		MADERA EN ROLLO DE PINO		
Existencia inicial		Unidad de medida	Fecha	
0.000		M3		
Registro de entradas				
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
28/11/2022	25902958	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	10.305
26/11/2022	25630715	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	11.331
26/11/2022	25902971	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	10.005
25/11/2022	25902982	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	10.190
24/11/2022	25903019	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	9.204
24/11/2022	25630723	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	10.900
24/11/2022	24999179	EJ LA NOPALERA	P08031NOP001/10	11.129
22/11/2022	25630731	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	10.743
23/11/2022	25903025	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	10.050
19/11/2022	25903046	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	9.050
19/11/2022	24999087	EJ LA NOPALERA	P08031NOP001/10	10.125
18/11/2022	25902991	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	9.485
17/11/2022	25630743	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.731
15/11/2022	25630747	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	14.661
12/11/2022	25630753	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	11.082
11/11/2022	25903074	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	8.400
10/11/2022	25630760	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	10.926
10/11/2022	25630761	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	10.823
07/11/2022	25903088	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	8.600
05/11/2022	25903091	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	9.500
04/11/2022	25903092	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	10.120
				220.360
Equivalencia en materia prima transformada				138.562

[illegible]

MEXICO
SOCIÉTÉ ANONYME

SEMAINAI

CD TIMEH

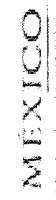
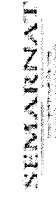
Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal
C.P. 11330, Tel. 01 (55) 54 93 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX2

[illegible]

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel. 01 (55) 54 60 09 00



gob. u. m. x

Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos